

ANUNCIO

Mediante Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 18 de junio de 2014, se acuerda someter a información pública y audiencia a los interesados por plazo común de veinte días, mediante la publicación del correspondiente anuncio en el BOP y tablón de edictos del Ayuntamiento, el incumplimiento de los deberes urbanísticos en el A.I.P. I “PROLONGACIÓN DE VIARIO CALLE SANTO DOMINGO” al no haberse dado cumplimiento a los plazos de ejecución previstos en la ficha del PEPRICH ni a los requerimientos remitidos.

Igualmente, se aprueba inicialmente el cambio de sistema de actuación a cooperación en el referido ámbito, sometiéndose igualmente a información pública por el mismo periodo.

Lo que comunica para general conocimiento, a fin de que cualquier interesado pueda consultar el expediente y presentar las alegaciones que estime conveniente.

San Fernando, a 18 de junio de 2014

LA SECRETARIA GENERAL:

Fdo: M^a Dolores Larrán Oya

Código Seguro De Verificación:	eIKScLcI+SsYPucp/sz/	Fecha:	21-07-2014
Firmado por:	DE COZAR PEREZ, RAFAEL (Jefe de Servicio de Planeamiento Urbanístico) LARRAN OYA, MARIA DOLORES (Secretaria General)		
Url De Verificación	http://sede.sanfernando.es	Pagina:	1/1